

LUNES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 172

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-6146 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para la instalación de una actividad de hotel con cafetería, salón de banquetes y usos múltiples en barrio Miravalles, 9. Expediente 2019/11049Y (C.A. 16/19).*

Por parte de don César Muriedas Aldaco se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, para la instalación de una actividad de hotel con cafetería, salón de banquetes y usos múltiples, emplazada en el barrio Miravalles, nº 9, de Torrelavega, la cual se tramita como expediente nº 2019/00011049Y (C. A. 16/19).

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el Tablón de Edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 14 de agosto de 2020.

El alcalde,
Javier López Estrada.

2020/6146

CVE-2020-6146